



H. XI AYUNTAMIENTO DE
LOS CABOS, B.C.S.

Oficialía Mayor



ACTA SEGUNDA EMISION DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

LO 803008998 N06 2012

CORRESPONDIENTE A:

PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO

AVENIDA TABACHINES Y AVENIDA LA PALMA
ENTRE AHUEHUETE Y CASCALOZUCHIL

RECURSO HABITAT EJERCICIO 2012.

20 DE AGOSTO DE 2012

Tel. (611) 36-76 00 Ext. 2001

Bld. Mieres y Zaragoza No. 1413,
Col. Centro C.R. 20400
San José del Cabo, B.C.S.

www.loscabos.gob.mx

ACTA SEGUNDA

LUGAR Y FECHA:

SALA DE JUNTAS DE LA OFICIALIA MAYOR, SITO BOULEVARD MIJARES 1413, COLONIA CENTRO, SAN JOSE DEL CABO, MUNICIPIO DE LOS CABOS, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 20 DE AGOSTO DE 2012

PARTICIPANTES:

LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA, SE REUNIERON EN PRESENCIA DEL ARQ. RAUL OCTAVIO RAMOS CISNEROS, REPRESENTANTE DEL CONVOCANTE C. EDILBERTO GRACIANO CHAVEZ, OFICIAL MAYOR DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S., QUIEN EN USO DE LA VOZ DIO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES PARA LLEVAR A EFECTO:

LA EMISION DE FALLO

CORRESPONDIENTES A:

LA LICITACION PUBLICA NACIONAL

NUMERO:

LO 803008998 N06 2012

REFERENTE A LA OBRA DE:

PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO

UBICADA EN:

AVENIDA TABACHINES Y AVENIDA LA PALMA ENTRE AHUEHUETE Y CASCALOZUCHIL

DESARROLLO DEL ACTO:

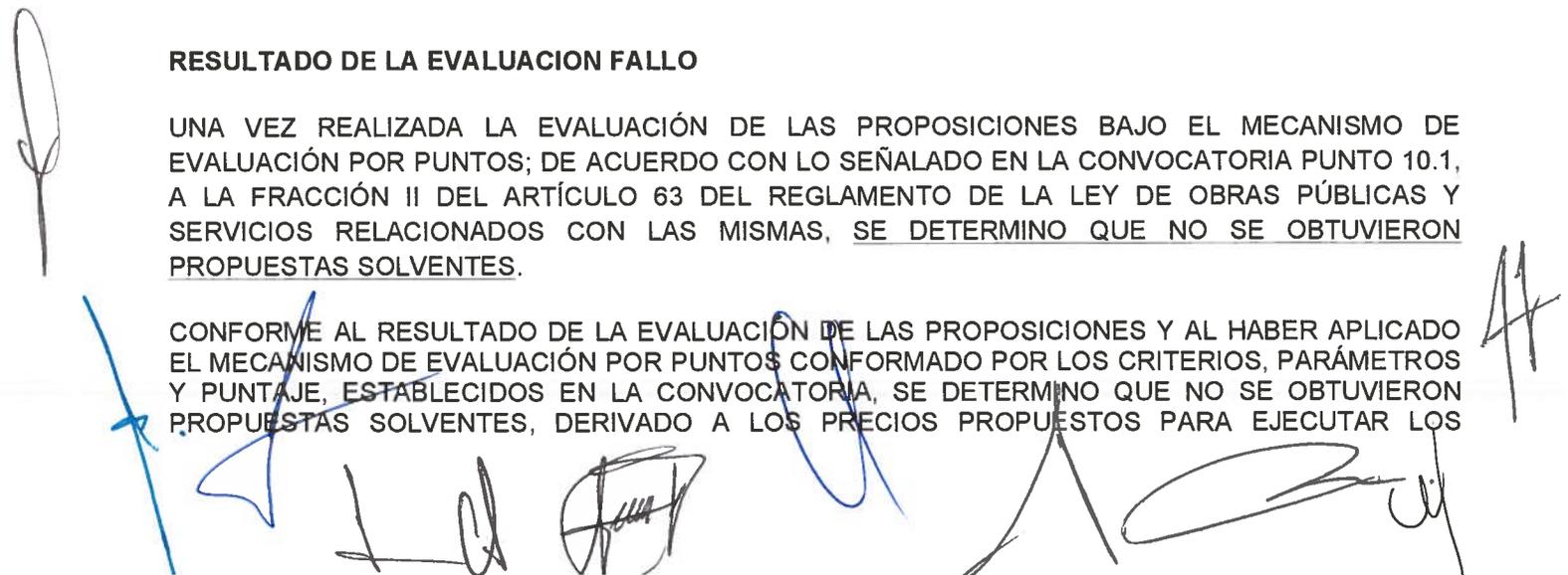
LA CONVOCANTE INFORMA A LOS PARTICIPANTES, QUE ESTE EVENTO SE DESARROLLA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A DAR LA LECTURA AL DOCUMENTO QUE CONTIENE LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN LA LICITACION, EL CUAL CONTIENE LAS CAUSAS Y MOTIVOS POR LOS CUALES LAS PROPUESTAS FUERON ACEPTADAS O DESECHADAS Y QUE SIRVE COMO SUSTENTO PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN.

RESULTADO DE LA EVALUACION FALLO

UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES BAJO EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS; DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA PUNTO 10.1, A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 63 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE DETERMINO QUE NO SE OBTUVIERON PROPUESTAS SOLVENTES.

CONFORME AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y AL HABER APLICADO EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS CONFORMADO POR LOS CRITERIOS, PARÁMETROS Y PUNTAJE, ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, SE DETERMINO QUE NO SE OBTUVIERON PROPUESTAS SOLVENTES, DERIVADO A LOS PRECIOS PROPUESTOS PARA EJECUTAR LOS



TRABAJOS SIENDO NOTORIAMENTE SUPERIORES Y REBASANDO EL TECHO FINANCIERO AUTORIZADO COMO EL PRESUPUESTO ELABORADO DE MANERA PREVIA POR LA CONVOCANTE, NO SIENDO FACTIBLE SU PAGO. POR LO TANTO SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. **LO-8030008998-N06-2012**, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA: **PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE AVENIDA TABACHINES Y AVENIDA LA PALMA ENTRE AHUEHUETE Y CASCALOZUCHIL, EN LA COLONIA BUENOS AIRES, EN SAN JOSÉ DEL CABO, MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S.**

CLAUSURA DEL ACTO:

CON ESTA ETAPA SE DA POR CONCLUIDO EL PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPA EN CUMPLIMIENTO DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

POR LO QUE ACTO SEGUIDO, EL CONVOCANTE AGRADECIÓ LA PRESENCIA DE LOS ASISTENTES, EXHORTÁNDOLES A PARTICIPAR EN FUTUROS EVENTOS DE LICITACIÓN O DE CONCURSOS POR INVITACIÓN QUE REALICE EL H. XI AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S.

CONCLUIDO LO ANTERIOR, SE LEVANTA LA PRESENTA ACTA, FIRMÁNDOLA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUE ASÍ QUISIERON HACERLO PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES.

EN EL MISMO ACTO, SE HACE ENTREGA DE UNA COPIA DEL ACTA A LOS PRESENTES, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS INTERESADAS QUE LA REQUIERAN.

CIERRE:

SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA DE SU INICIO.

FIRMAS:

POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL:

C. EDILBERTO GRACIANO CHAVEZ
OFICIAL MAYOR MUNICIPAL



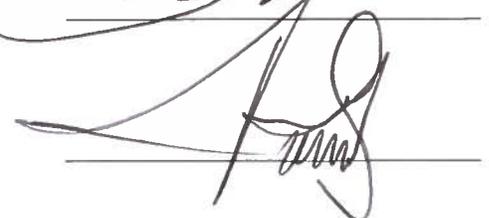
ARQ. RAUL O. RAMOS CISNEROS
ENCARGADO PROCEDIMIENTOS ADQ. O. M.



C. FERNANDO ROBLES USSHER
REPRESENTANTE DEL FOIS



ING. JORGE HUGO AGUILAR
REPRESENTANTE DE CONTRALORIA



POR LOS LICITANTES

C. ESTAFANI MORENO VALLE
CABO NUEVO CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.

ING. GUILLERMO LOPEZ
CONSTRUCTORA ROJA, S. A. DE C. V.

ING. ISRAEL FREGOSO
CONSTRUCTORA TURISTICA DE LOS CABOS, S. A. DE C. V.

ING. EDGARDO SANCHEZ LANDA.

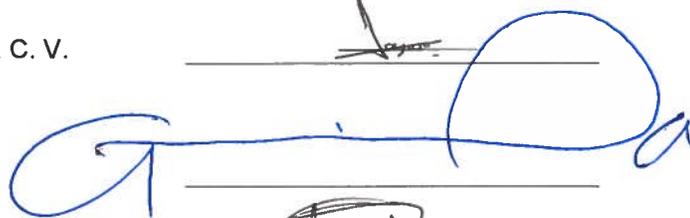
ING. REYNALDO GERMAN VEGA
VILLAGOMEZ JURADO, S. A. DE C. V.

ING. ANGEL ECHAVE ROSAS
CONSTRUCTORA GUSA, S. A. DE C. V.

ING. JAVIER LIZARRAGA MENDEZ
CONSTRUCCIONES LIZARRAGA, S.A. DE C.V.



Handwritten signatures in black ink on horizontal lines, corresponding to the first three entries.



A large, stylized handwritten signature in blue ink, spanning across multiple horizontal lines.



Handwritten signatures in black ink on horizontal lines, corresponding to the last three entries.



Handwritten signatures in blue ink, including a signature with a large loop and another with a long horizontal stroke.